



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3380

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016

CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia educativa para el estado de Campeche.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Blanca Alcalá Ruiz", enclosed within a circular scribble.

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta





SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

04 NOV 2016

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INCLUYA EN EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DIVERSOS PROYECTOS EN MATERIA EDUCATIVA PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

El suscrito, **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Senador de la República a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76, fracción IX y, 276 del Reglamento del Senado de la República, presento ante este Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La educación no sólo es un derecho constitucional, es un derecho humano fundamental para el desarrollo de los individuos en sociedad. Sin educación las posibilidades de crecimiento personal, desarrollo profesional, y oportunidades económicas, son menores o simplemente se ven truncadas.

En nuestro país la educación gratuita en todos sus niveles está garantizada por el Estado. En materia educativa, Federación, Estados y Municipios tienen obligación de coordinarlas en aras de brindar una educación de calidad, es decir, con oportunidad, con educadores calificados e instalaciones adecuadas.

Llevar a la práctica este principio -educación de calidad- sin lugar a dudas es más difícil para las Entidades Federativas con mayores carencias. Campeche, lamentablemente, se



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

encuentra entre las diez entidades con mayor población en situación de pobreza, lo cual implica mayores esfuerzos para cumplir con la disposición constitucional.

La Federación, a través de diversas transferencias hacia los Estados busca incidir en el mejoramiento de la calidad educativa, sin embargo los recursos para las entidades con mayores atrasos son insuficientes para estar a la vanguardia de los retos educativos.

En la actualidad, el Gobierno del Estado de Campeche apuesta por afrontar la necesidades y prioridades del sistema educativo estatal. Por ello se ha propuesto construir un Centro de Capacitación para la Atención de la Primera Infancia, sabedor de que la mejor educación es la que comienza desde los primeros años.

De la misma manera, busca construir y equipar un Centro para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, puesto que la igualdad de oportunidades comienza con la educación para todos sin distinción de clase social, económica o discapacidad física.

La profesionalización y actualización del cuerpo docente es fundamental para tener una educación de calidad. Por ello, con la creación de un Centro de Capacitación Docente en la entidad se lograra que los maestros adquieran nuevas herramientas de enseñanza y mejoren los métodos ya empleados en las aulas.

Finalmente, se busca que, cada vez más, los jóvenes se interesen por las ciencias y dar un viraje de las carreras tradicionales a carreras que hoy tienen demanda, pero no hay capital humano en formación o suficientemente capacitado. Para ello, se busca crear una red de Centros Matemáticos en los municipios de Campeche, Carmen Escárcega y Calkiní.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Punto de Acuerdo

UNICO. El Senado de la República exhorta a su colegisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, incluya en Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, los siguientes proyectos:

Centro de Capacitación para la Atención de la Primera Infancia 20.0 Millones de pesos.
Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad 25.0 Millones de Pesos
Centro de Capacitación Docente 50.0 Millones de pesos
Centros Matemáticos (Municipios de Campeche, Carmen, Escárcega y Calkiní) 15.0 Millones de Pesos.

Senado de la República, a 03 de noviembre de 2016.

Senador Oscar Román Rosas González.